

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p><small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 1 de 3</p>

ACUERDO No.003

(25 DE MARZO DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA MEDIANTE ADICION EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL CON RECURSOS ASIGNADOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS PARA PAGO DE DEUDA SERVICIOS POBLACION MIGRANTE"

La Junta Directiva del Instituto, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ordenanza Departamental N°0018 de Julio 18 de 2003.

CONSIDERANDO

1. Que, según Ordenanza No.0003 del 7 de marzo de 2025, se adicionaron recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander para la vigencia fiscal 2.025, modificando el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto Departamental de Salud y con las siguientes consideraciones:
2. Que, los recursos correspondientes a la Resolución No.0078 del 23 de enero de 2025, están contemplados dentro de la ordenanza No.0003, por valor de **DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2,087,259,639.00) Sin Situación de Fondos.**
3. Que, mediante la Resolución No.0078 del 23 de enero de 2025, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos en la vigencia 2025, al Departamento Norte de Santander-Instituto Departamental de Salud, con el propósito de cofinanciar el pago de la facturación reconocida pendiente de pago por parte del departamento de Norte de Santander con las IPS públicas ubicadas en la región del Catatumbo, por concepto de los servicios de urgencias prestados a la población migrante no afiliada al SGSSS. Por valor de **DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2,087,259,639.00) Sin Situación de Fondos.**
4. Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión, se adicionarán de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET: para **Inversión: \$2,087,259,639.00:**

PROGRAMA	CODIGO	VALOR	DESCRIPCION
1906	2024004540043	2,087,259,639.00	"Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander"

5. Que, por lo anterior, se hace necesario modificar mediante Adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en la suma de **DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2,087,259,639.00) Sin Situación de Fondos**, para su ejecución en la presente vigencia.

6. El presente acuerdo tiene concepto de viabilidad jurídica por parte del Asesor de Seguridad Social de la Gobernación de Norte de Santander.

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 2 de 3</p>

ACUERDO No.003

(25 DE MARZO DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA MEDIANTE ADICION EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL CON RECURSOS ASIGNADOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS PARA PAGO DE DEUDA SERVICIOS POBLACION MIGRANTE"

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2025, la suma de **DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2,087,259,639.00) Sin Situación de Fondos**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD
1	Ingresos	2,087,259,639.00
1.1	Ingresos Corrientes	2,087,259,639.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	2,087,259,639.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en el Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2025, la suma de **DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2,087,259,639.00) Sin Situación de Fondos**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	PROGRAMATICO DE LA INVERSIÓN
			Sector : 19 Salud y Protección Social Subprograma : 0300 Intersubsectorial Salud 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud BPIN 2024004540043 Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander
2	Gastos	2,087,259,639.00	2,087,259,639.00
2.3	Inversión	2,087,259,639.00	2,087,259,639.00
2.3.7	Disminución de pasivos	2,087,259,639.00	2,087,259,639.00

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 3 de 3</p>

ACUERDO No.003

(25 DE MARZO DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA MEDIANTE ADICION EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL CON RECURSOS ASIGNADOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS PARA PAGO DE DEUDA SERVICIOS POBLACION MIGRANTE"

ARTÍCULO TERCERO: El Valor del Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la actual vigencia, con las modificaciones que se realizan en el presente Acuerdo queda en la suma de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON 67/100 MCTE (\$194.432.251.163,67).**

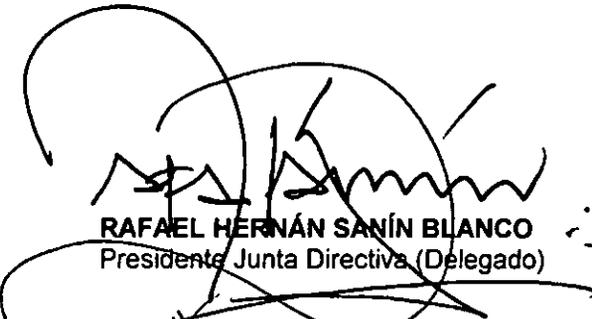
ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al Director del Instituto Departamental de salud para ajustar el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) con las modificaciones del presente Acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: Remitir el presente acuerdo al Consejo Departamental de Política Fiscal (CODFIS), para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en San José de Cúcuta, a los 25 días del mes de marzo del año 2025


RAFAEL HERNÁN SANÍN BLANCO
Presidente Junta Directiva (Delegado)


FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA
Secretario Junta Directiva de Salud

Elaboró: Yajaira Prato – P.U. Coordinadora Oficina Presupuesto
Revisó: Luis Alfredo Toscano Villán – Coordinador Recursos Financieros
Revisó: José Ignacio Blanquizeth Pino - Asesor Externo IDS
Revisó: Boris Yamid Velasco Parada - Asesor Seguridad Social - Gobernación

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p>RESOLUCION</p>	<p>Página 1 de 1</p>

RESOLUCION No. - - - 14 12
(25 MAR 2025)

Por el cual se realiza desglose en rubros auxiliares de los rubros mayores aprobados en el Acuerdo No.003 de Marzo 25 de 2024, en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la vigencia fiscal 2025

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que, mediante Ordenanza No. 0003 del 07 de marzo de 2025, aprobada por la Asamblea Departamental y Acuerdo No.003 de Marzo 25 de 2025 aprobado por la Junta Directiva se hizo adición de recursos al presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la vigencia fiscal 2025.

Que, los rubros presupuestales que se observan en el Acuerdo son mayores por lo que se requiere realizar el desglose en rubros auxiliares, según el catálogo de clasificación presupuestal, como se puede verificar en el Software de TNS módulo de presupuesto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desglose de los rubros mayores en rubros auxiliares de acuerdo al nuevo catálogo de Clasificación Presupuestal según anexo de Ingresos y Gastos.

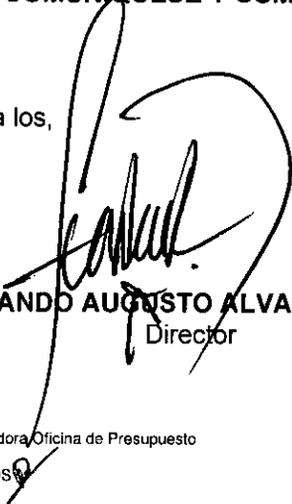
ARTICULO SEGUNDO: Realizar los traslados necesarios entre los rubros auxiliares, según ejecución presupuestal, avalados según formato de Traslado Presupuestal No. Código: F-GF-PO17-01 del 30 de diciembre de 2020 Versión 2, conforme al procedimiento para la elaboración del traslado presupuestal inmerso en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

ARTICULO TERCERO: Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. **25 MAR 2025**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en San José de Cúcuta a los,


FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA
Director

Proyectó: Yajaira Amparo Prato Gamboa – P.U. Coordinadora Oficina de Presupuesto
Elaboró: Elkin Salcedo – P.U.. Apoyo Oficina Presupuesto
Revisó: José Ignacio blanquizeh Pino - Asesor Externo IDS

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
ANEXO PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA 2025

Código	Nombre de Cuenta	VALOR
1	Ingresos	2,087,259,639.00
1.1	Ingresos Corrientes	2,087,259,639.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	2,087,259,639.00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	2,087,259,639.00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	2,087,259,639.00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	2,087,259,639.00
1.1.02.06.006.06.01	Otras unidades de gobierno (Ministerio de Salud)	2,087,259,639.00
1.1.02.06.006.06.01.07-PS	Otras unidades de gobierno - Resol.0078/2025 MIGRANTES - SSF	2,087,259,639.00

CSF	CON SITUACION DE FONDOS	-
SSF	SIN SITUACION DE FONDOS	2,087,259,639.00
	TOTAL	2,087,259,639.00

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
 ACUERDO No.003 DEL 25 DE MARZO DE 2025
 ANEXO PRESUPUESTO DE GASTOS
 VIGENCIA 2025

Código Completo	Nombre de la Cuenta	VALOR	CODIGO FUENTE 2025	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	NUEVO CODIGO DIMENSION	DESCRIPCIÓN DIMENSIÓN	CODIGO DETALLE SECTORIAL	DESCRIPCIÓN DETALLE SECTORIAL	PRODUCTO (CATÁLOGO PROGRAMÁTICO DNP)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO
2	Gastos	2,087,259,639.00	00	SIN FUENTE	0000					000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3	Inversión	2,087,259,639.00	00	SIN FUENTE	0000					000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.7	Disminución de pasivos	2,087,259,639.00	00	SIN FUENTE	0000					000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.7.10	Disminuciones de pasivos derivados del sector salud	2,087,259,639.00	1.3.3.4.22/ S18.05/PS/2025	R.B. DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - JUEGOS PROMOCIONALES - CSF	1906	19.04.14 / 19062.0209 PS	E2-L3-ATENCIÓN POBLACIÓN MIGRANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS	19.04.14	PS - E2 Pueblos y comunidades - L3 Cuidado de la Salud - Atención Población Migrante Instituciones públicas	1906004	Servicio de atención en salud a la población	2024004540043	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que garantice el acceso a la prestación de los servicios de salud con oportunidad y calidad, basado en la Atención Primaria en Salud del Departamento Norte de Santander

FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA
 Directora
 Autoriza

OMAIRA EDITH TORRADO SERRANO
 Coordinadora Prestación de Servicios
 Viabiliza

ADRIANA ROCÍO MANTILLA MALDONADO
 Coordinadora Atención en Salud
 Viabiliza